



CIRCULAR CJCDMX- 03/2019

TITULARES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTES

En cumplimiento al **Acuerdo 32-06/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día doce de febrero del año dos mil diecinueve, con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado **determinó** hacer del conocimiento a las y los servidores públicos de esta Casa de Justicia y del público en general, que se encuentra aperturada desde el catorce de diciembre de dos mil dieciocho, la "*Tercera Sala de Lactancia Materna*", ubicada en la planta baja del inmueble ubicado en Niños Héroes número 150, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad; con la cual actualmente se encuentran funcionando de manera integral las "*Tres Salas de Lactancia Materna*", ubicadas la primera en el primer piso, del inmueble "*Clementina Gil de Lester*", sito en avenida Juárez, número ocho, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, y las dos restantes en la planta baja, de los inmuebles localizados en avenida Niños Héroes números 119 y 150, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, en beneficio de las mujeres trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de esta Ciudad, así como para aquellas mujeres que asistan a los inmuebles antes citados por diversidad de trámites a realizar y que se encuentren sus hijos o hijas en la etapa de lactancia.

ORIGINAL

Así mismo, se reitera a las y los titulares de los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial del Poder Judicial de esta Ciudad, que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 81 de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, deberán permitir a las madres trabajadoras adscritas a su áreas, acudir a las Salas de Lactancia Materna, ubicadas en Plaza Juárez, primer piso, así como Niños Héroes números 119 y 150, ambas en planta baja, ya sea a lactar o extraer la leche, debido a las horas de jornada que realizan día a día.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

